

ANUNCIO

Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra

Información pública de la Cuenta General del ejercicio 2023

Habiendo sido sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, de fecha 13 de junio de 2024 la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico de 2023 cuyo texto consta en el expediente nº 3983/2024, debidamente diligenciada con el sello de órgano de este Ayuntamiento y el código seguro de verificación 372TMECKLJAS6K35GPTXLDLFQ (CSV) validación en <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>, queda expuesta al público en la Intervención Municipal, (Plaza del Duque, nº 1) junto con sus justificantes y el citado informe por plazo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3. del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones, las cuales serán examinadas por la citada Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones estime necesarias y emitirá nuevo informe.

Igualmente se indica que este anuncio se encuentra publicado en las secciones correspondientes del tablón de anuncios (presupuesto) y portal de transparencia municipales (3.5 documentos en tramitación sometidos a información pública) de la citada sede electrónica municipal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno y 13.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Documento firmado electrónicamente

EL SECRETARIO
José Antonio Bonilla Ruiz

